

México - Distribución Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales (FISMDF) 2021, FAIS (FISMDF) 2021

Secretaría del Bienestar

report_generated_on: September 22, 2022

visit_data_catalog_at: <http://www.datos.oaxaca.gob.mx/ddiceieg/index.php>

Información general

Identificación

NÚMERO DE ID
DDI-MEX-COPLADE-FAISFISMDF2021-Vol1

Información general

RESUMEN
Monto del fondo de aportaciones a la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales

TIPO DE DATO
Registro administrativo

UNIDAD DE ANÁLISIS
Municipios

ámbito

NOTAS
Distribución del ingreso

KEYWORDS
Monto_2021

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA
Oaxaca

Municipios

UNIVERSO DE ESTUDIO
Municipios

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Secretaría del Bienestar	Gobierno Federal

Producción del metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
--------	-------------	-------------	-----

Coordinación General de Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	COPLADE	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal.
Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal.
Secretaría del Bienestar	Secretaría del Bienestar	Gobierno Federal	Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal.

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2021-01-01

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

DDI-MEX-COPLADE-Distribución Fondo de Infraestructura-2021-Vol1

Muestreo

No content available

Cuestionarios

Información general

La Ley de Coordinación Fiscal establece en su artículo 35 que las entidades deberán calcular la distribución hacia sus municipios o demarcaciones territoriales el Fondo para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) siguiendo una fórmula igual a la descrita en el artículo 34 de la citada Ley.

Recolección de datos

Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Período
2021-01-01	2021-01-31	Procesamiento

Periodo(s) de tiempo

Inicio	Fin	Período
2021-01-01	2021-01-31	N/A

Modo de recolección de datos

Vía internet

Cuestionarios

La Ley de Coordinación Fiscal establece en su artículo 35 que las entidades deberán calcular la distribución hacia sus municipios o demarcaciones territoriales el Fondo para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) siguiendo una fórmula igual a la descrita en el artículo 34 de la citada Ley.

Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
Coordinación General de Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	COPLADE	Gobierno del Estado

Procesamiento de datos

Edición de datos

Se captura la información mediante el portal de la Secretaría del Bienestar

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

No content available

file_description

variable_list

2021

Contenido	
Casos	571
Variable(s)	3
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	
Productor	
Datos omisos (missings)	

Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V4	idmunicipio	idmunicipio	discrete	numeric	
V5	municipio	municipio	discrete	character	
V6	fismdf_2021	fismdf_2021	discrete	numeric	

idmunicipio (idmunicipio)

Archivo: 2021

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Decimales: 0

Rango: 0-570

Casos válidos: 571

Inválidos: 0

municipio (municipio)

Archivo: 2021

Información general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 43

Casos válidos: 571

Inválidos: 0

fismdf_2021 (fismdf_2021)

Archivo: 2021

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Decimales: 2

Rango: 345604-7131745570

Casos válidos: 571

Inválidos: 0

